

TABLA PÚBLICA
ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE
LOS PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

Los procesos de dictación de los planes de prevención y/o descontaminación contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Consulta Pública; Consulta a Consejos Consultivos; Elaboración de Proyecto Definitivo; Presentación del Proyecto Definitivo al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.

Fecha de elaboración: 31 de marzo de 2020

| NORMA | FECHA DE INICIO DEL PROCESO | ESTADO ACTUAL DEL PROCESO | PLAZO | ÚLTIMO ACTO ADMINISTRATIVO | ÚLTIMA GESTIÓN/PROXIMA GESTIÓN/OBSERVACIONES |
|--|-----------------------------|------------------------------------|-----------|---|--|
| Normas Medio Atmosférico | | | | | |
| 1. Elaboración del Plan de Prevención (SO₂) para la Fundición Chuquicamata de Codelco Chile, División Codelco Norte. | 22/03/2006 | Elaboración de proyecto definitivo | No aplica | Resolución Exenta N°1264, del 15 de junio del 2007, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, aprueba anteproyecto de plan de prevención para anhídrido sulfuroso en el área circundante a la Fundición Chuquicamata. | Corresponde derogar la zona latente y cerrar el proceso de elaboración del plan, por cuanto la zona no cuenta con estaciones de monitoreo con representatividad poblacional desde el año 2008. |
| 2. Revisión del Plan de Descontaminación (MP₁₀) para la Fundición Chuquicamata de Codelco Chile, División Codelco Norte. | 22/03/2006 | Elaboración de proyecto definitivo | No aplica | Resolución N°445, del 22 marzo 2006, de la Comisión Nacional del Medio Ambiente del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, "Inicia proceso de revisión del plan de descontaminación y de elaboración del plan de prevención para la fundición Chuquicamata de Codelco Chile, División Codelco Norte". | Corresponde derogar la zona latente y cerrar el proceso de elaboración del plan, por cuanto la zona no cuenta con estaciones de monitoreo con representatividad poblacional desde el año 2008. |
| 3. Elaboración del Plan de Descontaminación (MP₁₀) para la ciudad de Calama y su área circundante. | 10/07/2009 | Elaboración de proyecto definitivo | 120 días | Resolución Exenta N°125, de 10 de febrero de 2020, del Ministerio del Medio ambiente, que amplía plazo para la elaboración del proyecto definitivo del plan de Descontaminación Atmosférica para la ciudad de Calama y su área circundante. | <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de respuesta a consulta pública. • Elaboración de proyecto definitivo |

TABLA PÚBLICA
ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE
LOS PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

Los procesos de dictación de los planes de prevención y/o descontaminación contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Consulta Pública; Consulta a Consejos Consultivos; Elaboración de Proyecto Definitivo; Presentación del Proyecto Definitivo al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.

Fecha de elaboración: 31 de marzo de 2020

| NORMA | FECHA DE INICIO DEL PROCESO | ESTADO ACTUAL DEL PROCESO | PLAZO | ÚLTIMO ACTO ADMINISTRATIVO | ÚLTIMA GESTIÓN/PROXIMA GESTIÓN/OBSERVACIONES |
|--|-----------------------------|------------------------------------|----------|---|---|
| Normas Medio Atmosférico | | | | | |
| 4. Elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP_{2,5} para el Valle Central de la Región de O'Higgins. | 28-06-2018 | Elaboración de proyecto definitivo | 120 días | Resolución exenta N°1180, del 30 de septiembre 2019, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Aprueba el Anteproyecto de Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins" y lo somete a consulta pública. Publicada en el Diario Oficial en 7 de octubre de 2019. | <ul style="list-style-type: none"> El 18 de marzo del año 2020 se publicó consolidado de consulta pública. Elaboración de proyecto definitivo |
| 5. Proceso de revisión del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana de Santiago, destinado a la modificación del artículo 3 números 24, 25, 29 y 30, y de los artículos 19 y 68 del mismo. | 08-07-2019 | Elaboración de anteproyecto | 12 meses | Resolución exenta N° 30, del 16 de enero de 2020, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Constituye comité operativo para la elaboración del anteproyecto del proceso de revisión del D.S. N° 31, de 2016, del Ministerio del Medio Ambiente que "establece Plan de prevención y descontaminación atmosférica para la región Metropolitana de Santiago". | <ul style="list-style-type: none"> Oficio Ordinario N°200931, de 28 de febrero de 2020, solicita representate para integrar subcomité operativo sobre fiscalización de norma de emisión para grupos electrógenos. Elaborar resolución que aprueba anteproyecto. |
| 6. Proceso de elaboración del Plan de prevención y de descontaminación Atmosférica por Material Particulado MP₁₀ para la Provincia de Quillota y Comunas de Catemu, Panquehue y Llayllay de la Provincia de San Felipe de Aconcagua. | 26-09-2019 | Elaboración de anteproyecto | 12 meses | Resolución exenta N° 1105, del 10 de septiembre de 2019, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Da inicio al proceso de elaboración del Plan de prevención y de descontaminación Atmosférica por material particulado MP ₁₀ , como concentración anual, y latente por MP ₁₀ como concentración diaria, a la Provincia de Quillota y a las comunas de Catemu, Panquehue y Llayllay de la Provincia de San Felipe de Aconcagua". | <ul style="list-style-type: none"> Resolución fue publicada en el diario oficial el 26 de septiembre de 2019. Of. Ord. N° 635, 636, 643 y 642, todos de octubre de 2019, del Ministerio del Medio Ambiente, que informa sobre la elaboración del PDA. Conformación de comité operativo |

TABLA PÚBLICA
ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE
LOS PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

Los procesos de dictación de los planes de prevención y/o descontaminación contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Consulta Pública; Consulta a Consejos Consultivos; Elaboración de Proyecto Definitivo; Presentación del Proyecto Definitivo al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.

Fecha de elaboración: 31 de marzo de 2020

| NORMA | FECHA DE INICIO DEL PROCESO | ESTADO ACTUAL DEL PROCESO | PLAZO | ÚLTIMO ACTO ADMINISTRATIVO | ÚLTIMA GESTIÓN/PROXIMA GESTIÓN/OBSERVACIONES |
|---|-----------------------------|---------------------------|---------|---|---|
| Normas Medio Atmosférico | | | | | |
| 7. Revisión del Capítulo VII del PDA de Temuco y Padre Las Casas (D.S.N°8/2015 del MMA). | 07-10-2019 | Consulta pública | 60 días | Resolución exenta N° 1640, de 16 de diciembre de 2019, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Aprueba anteproyecto del proceso de revisión del capítulo VII del D.S. N° 8, de 2015, del Ministerio del Medio Ambiente, que establece "Plan de descontaminación atmosférica por MP _{2,5} , para las comunas de Temuco y Padre Las Casas y de actualización del plan de descontaminación por MP ₁₀ , para las mismas comunas". | <ul style="list-style-type: none"> Resolución fue publicada en el diario oficial el 14 de enero de 2020. 14 de enero Inicio consulta pública. |

[Handwritten signature]
 RDV/PSV/RCR/BRS/MFG/RMG/JMC


[Handwritten signature]
CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE